

**SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL
SERVICIO DEL MPIO. DE RIOVERDE, S. L. P.**

JULIÁN DE LOS REYES # 200 - A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.

REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04



CON BASE A LA CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA, DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE ESTE SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, INFORMAMOS QUE, NO SE GENERA INFORMACIÓN YA QUE EL CONVENIO COLECTIVO ESTABLECE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO; MODALIDADES DE ESCALAFÓN Y SE ESTA TRABAJANDO PARA LA ELABORACION DE LA COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE.

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO